

millones trescientos cincuenta y dos mil euros (99.352.000 euros), con destino a la financiación de las inversiones contenidas en el Presupuesto de 2004, en las siguientes condiciones:

Importe nominal de la emisión: 99.352.000 euros.

Nominal de cada valor: 1.000 euros.

Peticiones: Mínimo 1.000 euros (un valor).

Tipo de interés (cupón): El tipo de interés de los valores será fijo durante los cinco primeros años y variable anualmente los dos años que restan hasta su vencimiento.

Durante los cinco primeros años, el tipo de interés nominal (cupón) será del 0,75 % bruto anual. El primer pago de estos intereses se realizará el 17 de diciembre del año 2005 y así hasta el 17 de diciembre de 2009.

A partir del quinto año, para el cupón de los años 2010 y 2011, se establecerá un cupón variable en base al Euribor a 12 meses sin margen. A estos efectos, se entiende por Euribor a 12 meses (Euro Interbank Offered Rate) el tipo interbancario ofrecido para depósitos en euros al plazo a 12 meses, calculado por la Federación Bancaria de la Unión Europea y publicado a las 11:00 (a.m. de Bruselas) de 2 días hábiles TARGET anteriores a la fecha de inicio del período de devengo de los intereses correspondientes. Este Euribor se publicará, entre otras fuentes, en la pantalla «Euribor» de Reuters, aproximadamente a las once (11) horas (a.m. de Bruselas).

Fechas de pago de cupón: Los cupones serán pagaderos anualmente, en fecha 17 de diciembre de cada año (2005-2011).

Período de suscripción pública: Del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2004, ambos inclusive.

Fecha de Resolución de la oferta pública: 14 de diciembre de 2004, mediante Resolución del Consejero Insular de Presidencia y Hacienda.

Fecha de emisión y desembolso: 17 de diciembre de 2004.

Fecha de amortización: 17 de diciembre de 2011.

Precio de emisión: A la par.

Precio de amortización: A la par.

La presente emisión está calificada como apta para la materialización de la Reserva para las inversiones en Canarias.

Entidad Directora: Consultores de las Administraciones Públicas, S. A.

Entidades Colaboradoras: Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias); Caja insular de Ahorros de Canarias (La Caja de Canarias), Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA); Santander Central Hispano (SCH), Bankinter; Banesto; La Caixa; Caja Rural de Tenerife y Deutsche Bank.

Agente de Pagos y Agente de Cálculo: Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias).

Comisiones de colocación: 0,15 % del importe efectivamente suscrito a través de cada Entidad Colaboradora.

Cotización: Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) ó cualquiera que resulte de la integración del mismo.

Representación: Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Entidad encargada de la compensación, liquidación y registro contable de los valores: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (Iberclear).

Código asignado por la Agencia Nacional de codificación de valores: ES020133000.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en apartado 4 del artículo 5 del Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, la autorización que ahora se otorga tiene un período de vigencia de seis meses contados a partir de la fecha en que el Cabildo Insular de Tenerife reciba la correspondiente notificación.

Tercero.—El Cabildo Insular de Tenerife deberá tener a disposición de los interesados la información relevante a efectos de conocer la situación económica y financiera del emisor, así como las características definitivas aprobadas para la presente emisión.

Cuarto.—El Cabildo Insular de Tenerife deberá consignar en sus Presupuestos la cantidad precisa para el pago de los intereses y amortización de esta Emisión de Deuda.

Quinto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, el Cabildo Insular de Tenerife deberá publicar íntegramente en el Boletín Oficial del Estado la presente Resolución.

Sexto.—Una vez efectuada la colocación de la emisión que se autoriza deberá el Cabildo Insular de Tenerife comunicar a este Centro el importe total suscrito.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—La Directora General, Silvia López Ribas.

19289 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 1, 2, 3 y 5 de noviembre de 2004 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 1, 2, 3 y 5 de noviembre de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 1 de noviembre de 2004.

Combinación Ganadora: 29, 26, 8, 49, 21, 36.

Número Complementario: 33.

Número del Reintegro: 3.

Día 2 de noviembre de 2004.

Combinación Ganadora: 36, 9, 11, 4, 13, 38.

Número Complementario: 43.

Número del Reintegro: 7.

Día 3 de noviembre de 2004.

Combinación Ganadora: 15, 10, 14, 30, 27, 40.

Número Complementario: 35.

Número del Reintegro: 5.

Día 5 de noviembre de 2004.

Combinación Ganadora: 18, 39, 34, 22, 41, 8.

Número Complementario: 44.

Número del Reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 15, 16, 17 y 19 de noviembre de 2004 a las 21,55 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8-7-2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

19290 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 7 de noviembre de 2004 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 7 de noviembre de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 3, 45, 11, 27, 34, 20.

Número Complementario: 30.

Número del Reintegro: 0.

El próximo sorteo que tendrá carácter público, se celebrará el día 14 de noviembre de 2004 a las 12,00 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta Capital.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8-7-2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19291 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el IV Curso de Dirección Pública Local.*

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Estudios Locales y Territoriales, convoca la siguiente acción formativa: